



IDPAC



INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-IDPAC-002-2022

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC informa a todos los interesados que a partir de la fecha podrá ser consultado el proyecto de pliego de condiciones para el: *"Mantenimiento, Soporte y Renovación de Smartnet, Switches Cisco"*.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

La presente convocatoria es impulsada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC ubicada en la Avenida Calle 22 No, 68C - 51 Bogotá D.C., teléfono de contacto 2417900 ext. 3145

2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las posibles observaciones al proyecto de pliego de condiciones, así como la información adicional que demanden los interesados en el proceso, serán tramitadas, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

3. OBJETO DEL PROCESO:

Mantenimiento, Soporte y Renovación de Smartnet, Switches Cisco

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES EL SISTEMA DE CODIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES -PRODUCTOS
43000000	43220000	43222600
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de servicio de red
72000000	72100000	72103300
Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Mantenimiento o soporte de equipo de telecomunicaciones

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección corresponde a la de Selección Abreviada –Subasta Inversa que trata el literal a) numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1. 2.1.2.1,2.2.1.2.1.2.2. y ss. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018.

Lo anterior por tratarse de bienes que, por sus características técnicas uniformes y la destinación del mismo, permiten el empleo de la modalidad de Selección Abreviada que, en su generalidad, corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

6. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

   
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC



INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-IDPAC-002-2022

El plazo de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES. Previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, es decir, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de pólizas.

7. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El plazo límite para la presentación de ofertas y entrega de documentos ante el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, será el estipulado en el cronograma del proceso en la plataforma del SECOP II.

8. PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO:

El valor del presupuesto oficial asignado es de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$33.998.350), incluye todos los costos, gastos, contribuciones, tasas, impuestos y demás tributos a que haya lugar, respaldados presupuestalmente de conformidad con los Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 563 del veinticinco (25) de febrero de 2022, expedido por el Responsable de Presupuesto de la Entidad.

9. ANÁLISIS DE ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación- Colombia Compra Eficiente: *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación de sus Procesos de Contratación, si los Acuerdos Comerciales entre Colombia y otros países son aplicables al proceso de contratación. En caso de que sean aplicables, deben proceder a cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos"*.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	Si	Si	No
	Perú	Si	Si	No
Triángulo Norte	Guatemala	Si	Si	No
Chile	Si	No	Si	No
Costa Rica	Si	No	Si	No
Estados AELC	Si	No	Si	No
Unión Europea	Si	No	Si	No
Comunidad Andina de Naciones	Si	Si	No	Si

10. CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE A SER LIMITADA A MIPYME:

La presente convocatoria pública NO SE LIMITA A MIPYME de conformidad con el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y Concepto C-043 de 2021 emitido por Colombia Compra Eficiente.

11. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-IDPAC-002-2022

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social se relacione y les permita desarrollar el objeto del presente proceso. También podrán participar los consorcios o uniones temporales, siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso. En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

12. CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso está establecido en el pliego de condiciones electrónico en el Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II, teniendo en cuenta la modalidad de selección corresponde a la de Selección Abreviada – Subasta Inversa de que trata el literal a), numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 el lugar hora y fecha de la audiencia de subasta es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones. Artículo 30 numeral 1 Ley 80 de 1993, artículo 8 Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015	23 de marzo de 2022
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones artículo 2.2.1.1.2.1.4 y 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015	Desde el 23 de marzo hasta el 29 de marzo de 2022
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones artículo 24 numeral 2 Ley 80 de 1993, artículos 2.2.1.1.2.1.4 y 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015	30 de marzo de 2022
Acto administrativo de apertura del proceso artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015	31 de marzo de 2022
Publicación pliego de condiciones definitivo	31 de marzo de 2022
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Desde el 31 de marzo hasta el 04 de abril de 2022
Respuestas a observaciones	05- de abril de 2022
Fecha límite para expedir adendas	05- de abril de 2022
Cierre y plazo máximo para entrega de propuestas	07 de abril de 2022 - 4:00 p.m
Apertura de ofertas	07 de abril de 2022- 4:15 p.m
Informe de presentación de ofertas	07 de abril de 2022- 4:30 p.m
Publicación del informe de verificación preliminar de las ofertas (requisitos habilitantes)	12 de abril de 2022
Plazo para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes requeridos por la entidad. (Artículo 5 de la ley 1882 de 2018)	Desde el 13 hasta el 19 de abril de 2022
Período para observaciones al informe de evaluación preliminar (Artículo 5 de la ley 1882 de 2018)	Desde el 13 hasta el 19 de abril de 2022
Publicación del informe de verificación definitivo (requisitos habilitantes) y Respuesta a las observaciones presentadas al informe de verificación preliminar	20 de abril de 2022



IDPAC



INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-IDPAC-002-2022

Presentación del informe ante el Comité Asesor de Contratación de la entidad	20 de abril de 2022
Subasta inversa electrónica- Artículo 2.2.1.2.1.2.5.	20 de abril de 2022
Suscripción del contrato y cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN

13. FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Para efectos de consulta, los documentos asociados a la convocatoria serán dispuestos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II (www.contratos.gov.co).

14. INVITACION A VEEDURIAS CIUDADANAS:

En aplicación del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-, convoca a las veedurías ciudadanas, para que ejerzan control social sobre el presente proceso. Estas podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren pertinentes, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante su desarrollo, caso en el cual se les suministrará la información requerida cuando ésta no se halle en el portal www.colombiacompra.gov.co o www.contratos.gov.co.

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2022.

PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ
Secretario General

Elaboró: Jorge Andrés Pulido Barrios – Contratista – Contrato 181 -2022 

Revisó: Luis Handerson Motta Escalante – Contratista – Contrato 265-2022 

Elkin Leonardo Pérez Zambrano – Contratista – Contrato 410-2022 

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

   
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co